

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores
TEXLAB S.A.
Ciudad

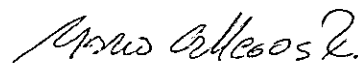
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2013.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **TEXLAB S.A.**

Atentamente,


MARIO GALLEGOS RAMIREZ
COMISARIO